

Prefectura del Departamento
de
Ituamco.

Remera de plara en para por
mano del Mayor Barnechea.



O. L. 120-122a

MH-OL. 120

Co. 27

Doc. 300

Fol. 3

1

El Ciudadano Juan Bautista Ulléja tesorero públ del
Departam. de Huancayo

Certifico q. a n.º 1166^{ta} del Manual del corriente año
de 1825. se encuentra una partida del tenor siguiente.

Marzo 12 de 1825.

Plata para remi-
tir a Lima

En Data: ochocientos sesenta y un pesos entregados
por orden del Sr. Prefecto de este Departam. al Sargento
Mayor graduado D. José Antonio Barrenechea p.º m. con-
dicion a Lima a disposicion del Sr. Ministro de Hacien-
da, en la forma siguiente: cuatrocientos diez y nueve pe-
sos dos r. en sesenta y cuatro marcos cuatro onzas de pla-
ta piña a seis y medio p., noventa y ocho pesos seis
y medio r. en diez y seis marcos tres y tres cuartos onzas
de plata de fundición a seis pesos, y trescientos cuarenta
y dos pesos siete y medio reales en sesenta y ocho mar-
cos cuatro y tres cuartos onzas de plata chafalonica a
cinco pesos: consta asi de la citada orden fha del dia, q.
p.º comprovante de esta partida se acompaña al n.º 115 " " 861,
Ulléja = José Antonio Barrenechea

A si ponere del Libro, folio y Partida a q. me remito. Antón públ del tesoro
público del Departam. de Huancayo. Sumpa y Marzo fha ut supra

Juan Bautista Ulléja



Lima Mayo de 1825

N. 32

Al Sr. Ministro de Hacienda

Sr. Ministro

Lima M. 29
825

Recibame p. la
Admin. de los Hosp.
públicos y en su
de plata se expone
san, y presta cer-
tificación de lo pa-
fida, para la a-
este Ministerio,
igualm. p. el ex-
pediente, de san-
tephimonia de el
p.º compromisar el an-
ero

En el Sup. Mayor graduado D. José Ant.º Ma-
y de plata se expone ciento cuarenta y nueve marcos quatro y medio q.
san, y presta cer- de plata para en las clases que indica el adjunto
Certificado del Interozo p.º al de este Departamento
y de la entrega de esta cantidad se recibirá V.º P.º
decurame el correspondiente recibo.

Dios pague á V.º
Dando de fe
B

Dando

[Large decorative flourish]

Aviendose aviendo ami presencia un Capon
q. contenia plata de plata, se chapa y
fundida, practique el peso de toda ella
q. de verifico en dos pesadas q. son las
siguientes

	<u>Marcan</u>	<u>P</u>
Primera pesada	81.	
Segunda	68.	3
total	149	3

Una mano 29 *[Signature]* 825

[Signature]
Igualis



Mano
81
3
149 3

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text.]

[Faint, illegible handwritten text.]